



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 6

12 de enero de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0280 Del **GP Socialista Canario**, sobre plan de actuación para el control y erradicación del *Pennisetum Setaceum*.

Página 3

7L/PNL-0281 Del **GP Socialista Canario**, sobre inventario de la planta turística.

Página 3

7L/PNL-0270 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico: escrito del GP autor de la iniciativa.

Página 4

MOCIONES

RECHAZADAS

7L/M-0019 Del **GP Socialista Canario**, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada **D.ª Francisca Luengo Orol**, del **GP Socialista Canario**, sobre generación de empleo a través de la inversión social del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 4

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1438 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre adjudicación de las obras del Albergue de las Cuevas, Artenara, dirigida al Gobierno.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1265 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre humareda en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife el 29 de noviembre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 5

7L/PO/C-1266 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre personas que trabajan en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-1267 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre petición del colectivo de motoristas de instalación de barreras de seguridad en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-1268 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre repercusiones en los proyectos de obras públicas por el apoyo a los PGE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 6

7L/PO/C-1269 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la serie la Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 7

7L/PO/C-1270 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PO/C-1271 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre retroceso en políticas de igualdad ante la coyuntura económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PO/C-1272 De la Sra. diputada **D.^a Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre incorporación pública de los hombres a la denuncia de actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0280 Del GP Socialista Canario, sobre plan de actuación para el control y erradicación del *Pennisetum Setaceum*.

(Registro de entrada núm. 5.808, de 15/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- Del GP Socialista Canario, sobre plan de actuación para el control y erradicación del *Pennisetum Setaceum*.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Guacimara Medina Pérez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El *Pennisetum Setaceum*, conocido popularmente como “rabo de gato”, es una planta exótica de la familia de las gramíneas originaria de África nororiental y Asia occidental que se ha difundido por el resto del planeta. Fue introducida en la década de los años sesenta en Canarias como planta ornamental y el principal problema es que desplaza a la vegetación propia, algo que genera los consiguientes perjuicios, sobre todo en los espacios protegidos donde se hace necesario incrementar el esfuerzo de conservación.

El rabo de gato se localiza principalmente en los márgenes de carreteras, cauces de barrancos y en terrenos que hayan sido removidos. Su expansión ha causado preocupación no sólo por su potencial peligro para la vegetación autóctona, sino también por su agresividad con los cultivos, especialmente con los viñedos.

En muchas ocasiones, los ayuntamientos, cabildos y mancomunidades por sí solas, no pueden hacer frente al control y/o erradicación de esta plaga, con lo cual es importante llevar a cabo una acción conjunta entre las

administraciones canarias, para lograr acabar con este mal que afecta desde hace décadas a Canarias.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que se coordine un plan de actuación para el control y/o erradicación del *Pennisetum Setaceum*, conocido como “rabo de gato”, a través de la *Fecam* y *Fecai*.*

Canarias, a 9 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PNL-0281 Del GP Socialista Canario, sobre inventario de la planta turística.

(Registro de entrada núm. 6.010, de 17/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.2.- Del GP Socialista Canario, sobre inventario de la planta turística.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y ss del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.^a Olivia Estévez Santana, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En base a las competencias de la Comunidad Autónoma canaria en materia de inspección y sanción en materia turística y de gestión del Registro General Turístico, según se refleja en la Ley 7/1995, de 6 de abril, en su Capítulo segundo artículo 5, apartados a) y e), y la Ley 14/2009, de 30 de diciembre, que modifica la señalada con anterioridad.

En base al Decreto 142/2010, de 4 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Actividad Turística de Alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos.

En base al Decreto 190/1996, de 1 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora en materia turística y de la inspección de turismo, en concreto al Título segundo, de la inspección turística, Capítulo primero, definición y funciones, artículo 23, funciones de la inspección turística, apartado C), obtener y canalizar la información de cualquier clase relativa a la situación real del turismo en Canarias.

El Grupo Parlamentario Socialista Canario expone que:

- En el mercado turístico canario hay alojamientos que no se encuentran dentro de la legalidad vigente, e incluso existen sentencias judiciales que instan al derribo de establecimientos turísticos que desarrollan actividad turística en la actualidad, como es el caso de la isla de Lanzarote.

- Se constata mediante la oferta pública en canales de comercialización la existencia de planta turística ilegal.

- Dichas anteriores circunstancias han sido denunciadas en varias ocasiones por los operadores del sector, en cuanto suponen una competencia desleal y una bolsa de fraude, tanto a la Hacienda estatal, como a la autonómica, poniendo en pie de igualdad a los fieles cumplidores de la ley con aquellos que la transgreden.

- Queda demostrado según los estudios realizados por prestigiosos organismos turísticos de ámbito nacional e internacional que Canarias pierde competitividad frente a otros destinos turísticos.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

TEXTO

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a realizar un inventario de la planta turística de la Comunidad Autónoma de Canarias antes del día 30 de marzo del 2011. Este inventario debe incluir lo siguiente:

1. Planta alojativa hotelera y extrahotelera legal y en funcionamiento por isla.

2. Planta alojativa hotelera y extrahotelera con licencia en trámite y en funcionamiento por isla.

3. Planta alojativa hotelera y extrahotelera ilegal y en funcionamiento por isla.

4. Planta alojativa hotelera y extrahotelera con licencia pero sin actividad turística por isla.

Canarias, a 15 de diciembre de 2010.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA.

7L/PNL-0270 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico: escrito del GP autor de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 351, de 17/11/10.)

(Registro de entrada núm. 5.799, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.3.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre proyecto piloto en Tacoronte en 2011 de crecimiento social y económico: escrito del GP autor de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la proposición no de ley de referencia, en trámite, visto el escrito del grupo parlamentario autor de la iniciativa, por el que se solicita que dicha iniciativa se tramite ante Comisión, se acuerda remitir la proposición no de ley mencionada a la Comisión de Industria, Comercio y Consumo, quedando sin efecto la orden de trámite ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.- EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

MOCIÓN

RECHAZADA

7L/M-0019 Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre generación de empleo a través de la inversión social del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Publicación: BOPC núm. 379, de 10/12/10.)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 21 y 22 de diciembre de 2010, debatió la

Moción del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación de la Sra. diputada D.^a Francisca Luengo Orol, del GP Socialista Canario, sobre generación de empleo a través de la inversión social del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 4 de enero de 2011.- EL PRESIDENTE, ANTONIO Á. CASTRO CORDOBEZ.

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-1438 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre adjudicación de las obras del Albergue de las Cuevas, Artenara, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 6.011, de 17/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

5.1.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre adjudicación de las obras del Albergue de las Cuevas, Artenara, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra actualmente el expediente para la adjudicación de las obras del Albergue de las Cuevas, en el término municipal de Artenara?

Canarias, a 16 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

7L/PO/C-1265 De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre humareda en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife el 29 de noviembre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.787, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.1.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre humareda en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife el 29 de noviembre de 2010, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles fueron las causas que provocaron una densa humareda en la Refinería de Santa Cruz de Tenerife el pasado 29 de noviembre?

Canarias, a 7 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

7L/PO/C-1266 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas que trabajan en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.796, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.2.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre personas que trabajan en las obras públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas personas trabajan directamente e indirectamente en las obras públicas realizadas por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1267 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre petición del colectivo de motoristas de instalación de barreras de seguridad en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.797, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.3.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre petición del colectivo de motoristas de instalación de barreras de seguridad en carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

En las obras viarias ¿se tiene en cuenta la petición del colectivo de motoristas en cuanto a la instalación de barreras de seguridad en carreteras?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1268 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones en los proyectos de obras públicas por el apoyo a los PGE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.798, de 14/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre repercusiones en los proyectos de obras públicas por el apoyo a los PGE, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué repercusiones directas tendrán los proyectos de obras públicas en Canarias a raíz del apoyo a los PGE?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1269 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la serie La Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

(Registro de entrada núm. 6.002, de 16/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.5.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la serie La Revoltosa, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 196.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la

siguiente pregunta al Sr. director de Radiotelevisión Canaria, para su tramitación ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuántas empresas y personas han trabajado en la serie de producción canaria La Revoltosa?

Canarias, a 16 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1270 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.003, de 16/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.6.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en la crisis económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué percepción tiene de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en Canarias, a pesar de la crisis económica?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1271 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre retroceso en políticas de igualdad ante la coyuntura económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.004, de 16/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.7.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre retroceso en políticas de igualdad ante la coyuntura económica, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Entiende que puede haber un retroceso en políticas de igualdad si no se toman las medidas adecuadas debido a la actual coyuntura económica?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.

7L/PO/C-1272 De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación pública de los hombres a la denuncia de actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 6.005, de 16/12/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.8.- De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre incorporación pública de los hombres a la denuncia de actos de violencia de género, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Sociales, Juventud y Vivienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 27 de diciembre de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cree que los hombres se están incorporando públicamente a la denuncia de los actos de violencia de género?

Canarias, a 14 de diciembre de 2010.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO COALICIÓN CANARIA (CC), Flora Marrero Ramos.